

Junta del día 4 de Junio de 1820.

ATHA-DAH-FCHSA-002-029-62

En esta Villa de Salinar de Anana a quatro de Junio de mil ochocientos y veinte presio el correspondiente aviso dado a orden de los señores Diputados se resolvieron a congregarse los mismos señores que en la Junta anterior (a excepción del señor Diputado laical que se halla indis- puesto) con asistencia del señor D. Pasqual de Perea Regidor preeminente constitucional que hace veces de Alcalde por indisposicion del propietario y así congregados se hizo presente por el señor D. Nicandro Toral de Loma comisionado por esta Comunidad para activar el pago de lo que se le adeuda un oficio de su Cor- respondencia en Madrid fecha primero del corriente en que se dice que con la misma se comunicaba por el señor Tesorero Real orden al señor Intendente de Purgos para que entregase a esta Comunidad sesenta mil 2. de Vn. a cuenta de su credito para no frustrar la fabrica y para que la hacienda de la Nacion no padezca per- juicio alguno por falta de estos recursos, sin perjui- cio de lo demas que se resuelva en el particular; y enterados dichos señores despues de dar a dicho señor Comisionado las mas expresivas gracias por su actividad y celo, y encargarle lo haga a dicho su Cor- respondencia para que manifieste a su protector que en Junta general se dara a entender sus buenos oficios y acordara lo conveniente. Decretaron que el expresado señor de Loma pase sin detencion a la Ciudad de Purgos a tratar con dicho señor Intendente sobre la entrega

de referida cantidad, y q. al efecto se le ha vitite con las
correspondientes facultades por medio de un Creadencial
firmada por los Señores Diputados de ella para q. pueda
realizarlo; con lo q. dieron p. feneida esta acta que
firmaron algunos de ellos, y no todos por evitar pro-
lijidad de q. el Secretario ha vitado p. esta acta por
ausencia de propietario certifica =

Atanasio de San
Juan de Arbuloy

Tomás Ramon de Palomares
Diego Manuel de Olaverri

Cayetano de Fesada

Julian de Muriza

Como Secretario interino

Lorenzo Maria de Salazar

